SG -372

Popayán, octubre 06 de 2026

Doctor
JUAN DIEGO MARULANDA CERÓN
Contralor Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato PS-008-26

Cordial saludo

Como supervisora del contrato PS-008-2026 suscrito entre la Contraloría Municipal de Popayán y la Contratista ANGIE SOFIA ORTEGA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.848.085 de Mocoa, comedidamente solicito la ampliación del contrato por el término de un (1) mes y (15) días más del término inicial y en valor de $3.750.000, teniendo en cuenta que de acuerdo con la programación institucional, la suscrita supervisora tiene previsto disfrutar de su período de vacaciones, circunstancia que hace necesario contar con el apoyo de la contratista para atender oportunamente las actividades y requerimientos que se deriven durante dicho período, más aun teniendo en cuenta que dentro del equipo de trabajo de la secretaria general, se cuenta únicamente con una persona de planta, cargo de secretaria general y dicha contratista de apoyo. Asimismo, se requiere dar continuidad a las actividades relacionadas con el Comité de Control Social de la Contraloría Municipal de Popayán, incluyendo la organización, coordinación y apoyo en las acciones preparatorias y posteriores a las reuniones programadas, así como el seguimiento a los compromisos y demás actuaciones que se deriven de este espacio de participación ciudadana. En consecuencia, la ampliación del término contractual resulta necesaria para garantizar la continuación de estas actividades y el cumplimiento oportuno de las obligaciones misionales y administrativas de la entidad.

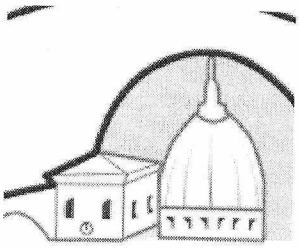
Laura Dorado P.
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

ADICIONAL No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN Y ANGIE SOFIA ORTEGA SANCHEZ.

Entre los suscritos a saber **JUAN DIEGO MARULANDA CERÓN**, mayor de edad, domiciliado y residente en Popayán, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.314.845 de Popayán (Cauca), actuando en nombre y representación de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL POPAYÁN**. en su calidad de **CONTRALOR MUNICIPAL**, de conformidad con el acta de posesión 20251100000496 del 30 de diciembre de 2025 del Concejo Municipal de Popayán, por lo cual se encuentra legalmente facultado para celebrar este acto Jurídico, siguiendo las disposiciones legales, sobre contratación de la Administración Pública, quién en adelante y para los efectos del presente Adicional se denominará, **CONTRALORÍA MUNICIPAL** por una parte y por la otra la contratista **ANGIE SOFIA ORTEGA SANCHEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.848.085 expedida en Mocoa (Putumayo), actuando en su propio nombre y representación, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente adicional que no se encuentra incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Art. 8° de la Ley 80 de 1993 y quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Adicional al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 008 de 2026, previas las siguientes consideraciones: **1**. Que el 09 de julio de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 con la Doctora **ANGIE SOFIA ORTEGA SANCHEZ** cuyo objeto es: "*Prestar los servicios Profesionales para apoyar al área de Secretaria General de la Contraloría Municipal de Popayán*". **2.** Que el 09 de julio de 2026, se inició ejecución en la plataforma SECOP II. **3**. Que el plazo del mencionado contrato vence el 23 de octubre de 2026. **4.** Que la Doctora LAURA CAROLINA DORADO PORTELA, en su calidad de supervisora; mediante oficio SG-372del 06 de octubre de 2026, solicitó que se adicionará en plazo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 en un mes y quince días más; teniendo en cuenta que de acuerdo con el programa institucional, la suscrita supervisora tiene previsto disfrutar de su periodo de vacaciones, circunstancia que hace necesario contar con el apoyo de la contratista para atender oportunamente las actividades y requerimientos que se deriven durante dicho periodo, más aun teniendo en cuenta que dentro del equipo de trabajo de la Secretaria General, se cuenta únicamente con una persona

de planta, cargo de Secretaria General y dicha contratista de apoyo. Asimismo, se requiere dar continuidad a las actividades relacionadas con el Comité de Control Social de la Contraloria Municipal de Popayán, incluyendo la organización, coordinación y apoyo en las acciones preparatorias y posteriores a las reuniones programadas, así como el seguimiento a los compromisos y demás actuaciones que se deriven de este espacio de participación ciudadana. Por lo anterior es pertinente seguir contando con el apoyo de la contratista. **5.** Por los motivos expuestos, se hace necesario adicionar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026. **6**. Que para atender el presente adicional se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la oficina de presupuesto, con fundamento en los considerandos y ajustados a la Ley se celebra el presente adicional que se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR** el plazo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 contenido en la **CLÁUSULA CUARTA** en plazo de un mes y quince (15) días más al plazo establecido previamente. **CLÁUSULA SEGUNDA, MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, ADICIONAR** el valor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 en la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.750.000). CLAUSULA TERCERA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**: El presente adicional está respaldado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88 del 13 de octubre de 2026, expedido por la oficina de presupuesto. **CLÁUSULA CUARTA VIGENCIA**: Las demás condiciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 continúan vigentes, en tanto no se opongan al presente adicional, **CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente adicional se perfecciona con la suscripción del mismo a través de la plataforma Secop II por las partes que en el intervinieron y requiere la expedición del correspondiente Registro Presupuestal por la oficina de presupuesto.

FIN DEL DOCUMENTO



ORÍA MUNICIPAL DE
IENTE Y TRANSPARI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN
817005038-6
Vigencia Fiscal 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero	Fecha	Vigencia
88	martes, 13 de octubre de 2026	**31/12/2026**

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad . presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

ADICIONAL NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 008

Codigo del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Rubro	
2-4.0-0-0-0-ENTIDAD-0	GASTOS	$3.750.000,00	☐
2.1-4.0-0-0-0-ENTIDAD-0	FUNCIONAMIENTO	$3.750.000,00	☐
2.1.2-4.0-0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$3.750.000,00	☐
2.1.2.02-4.0-0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$3.750.000,00	☐
2.1.2.02.02--0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICION DE SERVICIOS	$3.750.000,00	☐
2.1.2.02.02.008.01-2501-4.0-029-1-Actual-ENTIDAD-1	HONORARIOS	$3.750.000,00	☑

CCPET: 2.1.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 4.0-Contraloria FUENTE FINANC: 029-RECURSOS PROPIOS SECTOR: 25-ORGANISMOS DE CONTROL PROGRAMA: 2501-Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestion fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio publico SUBPROGRAMA: NA-NO APLICA PRODUCTO: NA-NO APLICA INDICADOR NA-NO APLICA CPC DANE: NA-NO APLICA BPIM: NA

Valor Total Disponibilidad **$3.750.000,00**

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal

SARA VIVIANA VASQUEZ URBANO
JEFE DE PRESUPUESTO

ÍA MUNICIPAL I
UTE Y TRANSPA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN
817005038-6
Vigencia Fiscal 2026

Registro Presupuestal No. 88

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, se compromete de manera definitiva la disponibilidad numero: 88

Para respaldar el siguiente compromiso:

ADICIONAL NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 008 DE 2026

Nit	1124848085	-		**Nombre o Razón Social**	Angie Sofia Ortega Sanchez		
NroContrato				**Clase de Contrato**	Sin Contrato		
Valor Contrato	3.750.000,00	**Plazo**	0	**Tipo de Plazo**		**Firma del Contrato**	

Codigo Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.01-2501-4.0-029-1-Actual-ENTIDAD-1	HONORARIOS	3.750.000,00
	VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**3.750.000,00**

Para constancia se firma en el POPAYAN - DEPARTAMENTO DEL CAUCA,hoy martes, 13 de octubre de 2026

SARA VIVIANA VASQUEZ URBANO
JEFE DE PRESUPUESTO

" EFICIENTE Y TRANSPARENTE"